



**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"**

**JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO 2021-2024, CONCERNIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS DEL NUMERO DE PROCEDIMIENTO MHQ-IR-001/2022, REALIZADA CON EL MOTIVO DE LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.**

En el Municipio de Huimilpan, Oro., siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 de marzo de 2022 dos mil veintidós, constituidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, en lo sucesivo el Comité, en la Antigua Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950, con el objetivo de llevar a cabo el desahogo del acto de **Junta de Aclaraciones o Modificaciones** del concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados número MHQ-IR-001/2022 realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro así como lo establecido en los artículos 26, 29, 30, 32, 34, 35 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, dando inicio conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum;
2. Desahogo del acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-001/2022, realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", solicitados por la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022;
3. Acuerdos;
4. Cierre del Acta.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum**

El L.C.C. **Marcelo Juaristi Mendoza**, Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 6 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, preside este acto y en desahogo del primer punto del orden del día, procedió a verificar que existía Quórum para dar inicio a la sesión.

La Lic. **Brenda Arias Guerrero**, en carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, levantó la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, procediendo al pase de lista, por lo que informa a los integrantes que se encuentran presentes:



## JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

Nombre	Cargo
L..C.C. Marcelo Juaristi Mendoza	Presidente Del Comité
Lic. Brenda Arias Guerrero	Secretario Ejecutivo Del Comité.
Lic. Julián Martínez Ortiz	Vocal 1
Lic. Marco Isaac Soto Rodríguez <u>Suplente</u> del Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales	Vocal 2
Lic. Juan Alberto Nava Cruz	Vocal 3
Lic. Miguel Ángel Alonso Contador <u>Suplente</u> del Lic. en Crim. Edgar Cesar Villa Osornio	Área Requirente
C. Javier Patricio Morales Garduño	Área Técnica
Lic. Esp. Catalina Calva Corona	Representante del Órgano Interno De Control.

Por lo que se hace constar que existe quórum requerido, con capacidad para conocer y resolver el asunto a tratar, dando inicio a la sesión.

2. Desahogo del acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-001/2022, realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", solicitados por la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022;

## ANTECEDENTES

1. Mediante oficio de requisición 105-22 signado por el L.C.C. Marcelo Juaristi Mendoza, -Secretario de Administración-, y el oficio de requisición 108-25, emitido por el Lic. en Crim. Edgar Cesar Villa Osornio -Secretario de Seguridad Pública-, recibidos en la Coordinación de Compras el 07 (siete) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) se solicitó la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR".

2. Por medio del Acta Circunstanciada de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, de fecha 14 (catorce) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), se aprobó la autorización para la realización de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-001/2022, realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", solicitados por la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022.

3. Con fecha 15 (quince) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), se giraron y notificaron las invitaciones a las siguientes personas para participar en el procedimiento objeto de la presente Acta, los cuales se mencionan a continuación:

1. HDI SEGUROS SA DE CV
2. ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV
3. THONA SEGUROS SA DE CV
4. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV
5. SEGUROS EL POTOSI SA



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

4. Se hace constar que, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan y el oficio de fecha 05 de enero de 2022, se designó al Lic. Marco Isaac Soto Rodríguez como suplente del Segundo Vocal Propietario el Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, así mismo, del SSPMH/CA/0451/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, se designó como Suplente del área requirente y/o usuaria, al Lic. Miguel Ángel Alonso Contador, Titular del Área Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, es sustitución del Lic. Crim. Edgar Cesar Villa Osornio, -Secretario de Seguridad Pública, por lo que se encuentran facultados para actuar en el presente acto.

CONSIDERANDOS

**Primero.** Que tomando como fundamento lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 28 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, el Comité podrá señalar las características, denominación y condiciones específicas y determinadas de los bienes y/o servicios a que se refiere la invitación correspondiente.

El Comité podrá aclarar o modificar las bases en la junta respectiva, siempre y cuando no se alteren las condiciones, características y especificaciones esenciales de los bienes o servicios a que aquellas se refieran.

**Segundo. Aclaraciones por parte de la Convocante:**

**Punto Aclaratorio 1.** Se hace entrega a los concursantes presentes en este acto, en formato PDF, el listado de los Vehículos Utilitarios, Vehículos Utilitarios Pesados y Vehículos de Emergencia, lo anterior para las Pólizas de Seguros Vehicular, así como los archivos de siniestralidad para la Póliza de Seguros de Vida. Dichos archivos serán entregados a los Concursantes que no asistieron a este acto, en el domicilio de la Secretaría de Administración, ubicada Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan", en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

**Punto Aclaratorio 2.** La forma de entrega deberá ser completa, y considerar todo lo especificado en los anexos técnicos de las bases del presente procedimiento.

**Aclaraciones del Área Técnica/Área Usuaria:**

Se aclara en la presente que, por motivo de conclusión del contrato de comodato, se excluyen del presente concurso, el vehículo siguiente:

- Vehículo Utilitario Nissan Platina Modelo 2008 con NIV 3N1JH01S28L201591.

**Aclaraciones por parte de los Concursantes:**

En cumplimiento con lo establecido en las bases de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o interesados MHQ-IR-001/2022 realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", se hace constar que los concursantes que presentaron solicitudes de aclaración en tiempo y forma son los siguientes:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

No	Nombre, razón o denominación social	No de preguntas
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	17
2	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	14

Total 31

Por lo que se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a aspectos legales y administrativos presentadas por los concursantes, mismas que fueron contestadas por el Comité; por otro lado, las solicitudes de aclaración a especificaciones, aspectos y características técnicas, contenidas en los anexos proporcionados por las Áreas Usuaris/Técnicas fueron contestadas por el personal designado por dicha Área.

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
Pregunta 1	Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 1	Para todas las partidas incluidas en este procedimiento cualquier contenido dentro del texto estipulado en las presentes bases y junta de aclaraciones tendrá preferencia sobre las condiciones generales de La Compañía, prevalecen las condiciones particulares solicitadas. Dentro de la propuesta técnica se debe incluir las condiciones generales de la póliza ofertada.
Pregunta 2	Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la vigencia será del día 01 del mes de abril del 2022, hasta el día 01 del mes de abril del 2023. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 2	Su apreciación es correcta.
Pregunta 3	Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 3	Al concursante que resulte adjudicado, a través del contrato que se realice, se especificara la forma de pago y condiciones.
Pregunta 4	Se solicita amablemente al Convocante nos indique el techo presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 4	No es posible proporcionar esa información, toda vez que se trata de información privilegiada y reservada y de conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le estaría dando una ventaja sobre los demás Concursantes transgrediendo el principio de imparcialidad contemplado en su párrafo octavo.
Pregunta 5	Se solicita amablemente al Convocante nos comparta la siniestralidad de por lo menos 3 vigencias anteriores.
Respuesta 5	Se informa que en la última anualidad únicamente se contó con un siniestro.



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

Pregunta 6	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, servicio de emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 6	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 7	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si en la cobertura de Responsabilidad Civil para bienes y personas, qué suma asegurada requieren y si será la misma para todo el Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 7	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 8	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante si existen unidades tipo Autobús/Minibús/Microbús. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 8	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 9	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante, en caso de existir unidades con uso de carga, nos comparta el tipo de carga que se deberá considerar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 9	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 10	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar si existen unidades con adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 10	Se deberá estar a lo solicitado en los anexos técnicos de las bases del presente concurso.
Pregunta 11	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar cuales son las unidades que se deben considerar con adaptación y/o equipo especial, así como especificar qué tipo de adaptaciones y/o equipo especial tienen. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 11	Se deberá estar a lo solicitado en los anexos técnicos de las bases del presente concurso.
Pregunta 12	<p><b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta 12	Se deberá estar a lo indicado en los Parámetros de Estimación de Vida Útil del Consejo Nacional de Armonización Contable y a lo indicado en las bases y anexos técnicos del presente concurso.
Pregunta 13	<b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b>



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

	Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 13	Es correcta su apreciación.
Pregunta 14	<b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante indicar si requieren Valor Comercial para todo el Parque Vehicular y que deducibles requieren para las coberturas de Daños Materiales y Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 14	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 15	<b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante indicar que Suma Asegurada requieren en la cobertura de Gastos Médicos y si será por ocupante o por evento. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 15	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 16	<b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante indicar que Suma Asegurada requieren en la cobertura Responsabilidad Civil en Exceso y si será la misma para todo el Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 16	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 17	<b>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</b> Se solicita amablemente a la Convocante indicar que Suma Asegurada requieren en la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 17	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.

LICITANTE: SEGUROS EL POTOSI, S.A.

**AUTOMÓVILES**

Pregunta 1	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en un archivo Excel el listado completo de las unidades de SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN vehículos utilitarios, vehículos de carga pesada, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA vehículos de emergencia y utilitarios. favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 2	No se proporcionan los archivos editables, ya que al no estar firmados carecen de validez legal. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 fracción IV de la Ley de Procedimientos Administrativos "Son elementos y requisitos del acto administrativo: hacer constar por escrito y con la firma autógrafa de la autoridad que lo expida, salvo en aquellos casos en que la ley autorice otra forma de expedición;" así como en la Tesis aislada XVI. 1º. T.1 K (10a), "Documento Público debe contener nombre, firma y cargo del funcionario que lo expide".



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

	La información solicitada ya se encuentra anexa en el listado, de acuerdo al Punto Aclaratorio 1 de la Convocante.
Pregunta 2	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar sumas aseguradas; favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 2	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 3	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los deducibles; favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 3	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 4	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el número de pasajeros de cada uno de los Autobuses y su valor; favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 4	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 5	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el valor de las motocicletas.
Respuesta 5	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
<b>SEGUROS DE VIDA</b>	
Pregunta 1	Amablemente se solicita a la convocante indicar si nuestra apreciación es correcta respecto a las coberturas que se solicitan para el seguro de vida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica por fallecimiento</li> <li>• Muerte accidental y perdidas orgánicas</li> <li>• Cobertura por muerte accidental colectiva</li> </ul>
Respuesta 1	Su apreciación es correcta.
Pregunta 2	Agradeceremos a la Convocante confirmar que la prima de la colectividad es pagada al 100% por el contratante, incluyendo al personal con licencia con o sin goce de sueldo o que se encuentre gozando de incapacidad médica y/o con exceso de incapacidades y personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 2	Su apreciación es correcta.
Pregunta 3	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado de asegurados indicando por columna nombre, apellido, fecha de nacimiento, género.
Respuesta 3	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 4	Solicitamos amablemente a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar existen asegurados con licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de pronunciarse al respecto.</li> <li>b. Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.</li> <li>c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado. Favor de pronunciarse al respecto.</li> </ol>
Respuesta 4	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 5	Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos que ahora solicitan, en su caso indicar cuales de ellas se están modificando, indicando en que se modifica cada una.
Respuesta 5	Su apreciación es correcta.



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

Pregunta 6	Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo, excluyendo al personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita indicar cuantas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 6	Su apreciación es correcta.
Pregunta 7	Se solicita a la convocante confirmar que el límite de edad de aceptación será igual a los mínimos y máximos de la plantilla proporcionada. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta 7	Su apreciación es correcta.
Pregunta 8	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados al IMSS/ISSTE.
Respuesta 8	Favor de atender al PUNTO ACLARATORIO 1 de la Convocante.
Pregunta 9	Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operara bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada.
Respuesta 9	Para todas las partidas incluidas en este procedimiento cualquier contenido dentro del texto estipulado en las presentes bases y junta de aclaraciones tendrá preferencia sobre las condiciones generales de La Compañía, prevalecen las condiciones particulares solicitadas. Dentro de la propuesta técnica se debe incluir las condiciones generales de la póliza ofertada.

Tercero. Acto seguido la Secretario Ejecutivo del Comité procedió a preguntar a los concursantes presentes si existía alguna duda o aclaración respecto de las respuestas asentadas con antelación, a lo que éstos manifestaron no tener ninguna duda o aclaración al respecto.

Las áreas solicitantes de la contratación requerida en el presente procedimiento de adjudicación, acreditó con los documentos presentados ante la Secretaría de Administración, que cuenta con la suficiencia presupuestal otorgada por la Secretaria de Finanzas Públicas del Municipio de Huimilpan, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la adjudicación correspondiente.

Derivado de lo anterior, este Comité procedió en términos de lo establecido la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como lo indicado en el artículo 29 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan a emitir los siguientes:

### 3. Acuerdos.

Primero. Este Comité es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-001/2022, realizada con motivo de la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", solicitados por la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO 2022, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

**Segundo.** Se hace del conocimiento a todos y cada uno de los Concursantes que la asistencia a la junta de aclaraciones no es obligatoria, sin embargo, la inasistencia a ésta contrae la aceptación total del presente y son vinculantes para todos los concursantes, por lo que esto tendrá que ser incluido y considerado en sus propuestas técnicas y económicas, según sea el caso.

La presente Acta se pone a disposición en la oficina de la de la Secretaría de Administración, ubicada Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "*Presidencia Municipal de Huimilpan*", por un término de 05 días hábiles, en el horario de 9:00 a las 15:00 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

**Tercero.** De conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, se hace del conocimiento a los Concursantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **próximo día 28 de marzo del presente año a las 13:00 horas**, en la **Antigua Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal ubicada en Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950.

**4. Cierre del Acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las **13:50 (trece) horas con (cincuenta) minutos** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y conocimiento de la misma.

Por el Comité:

Nombre	Firma
L.C.C. MARCELO JUARISTI MENDOZA PRESIDENTE PROPIETARIO	
LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ORTÍZ PRIMER VOCAL PROPIETARIO.	
LIC. MARCO ISAAC SOTO RODRÍGUEZ SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO LIC. SÓCRATES ALEJANDRO VALDEZ ROSALES	
LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ TERCER VOCAL PROPIETARIO.	
LIC. MIGUEL ÁNGEL ALONSO CONTADOR SUPLENTE DEL LIC. CRIM. EDGAR CESAR VILLA OSORNIO (ÁREA REQUIERENTE Y/O USUARIA)	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

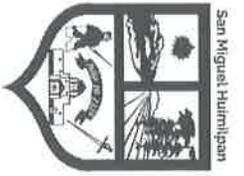
JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

C. JAVIER PATRICIO MORALES GARDUÑO ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR (ÁREA TÉCNICA)	
LIC. ESP. CATALINA CALVA CORONA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

Por el Invitado participante:

Nombre	Firma
LIC. AMERICA MARTÍNEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS EL POTOSI, S.A.	
C. IVÁN SANCHEZ ZUÑIGA RODRIGUEZZ en Representación ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHO-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHO-IR-001/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR"

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS NÚMERO MHO-IR-001/2022, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, REALIZADA CON MOTIVO DE LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PARQUE VEHICULAR", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, EN LA ANTIGUA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE REFORMA OTE, NÚMERO 158, COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QUERÉTARO, C.P. 76950.

Invitados o Interesados	Nombre de quien asiste	Hora	Firma
SEGUROS EL POTOSI, SA	América Martine Castro.	12:58	
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	Juan Sanchez Zuriga	12:31	
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV			